



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 SEP 2011

Res. H N° 1114-11

Expte. N° 4.609/11

VISTO:

La Nota N° 2373/11 mediante la cual el Prof. Gonzalo Sebastián ALVAREZ, Docente Adscripto a la Cátedra de "Historia de la Educación Argentina", solicita ayuda económica para poder asistir al Simposio "**Domingo F. Sarmiento: Doscientos años de Legado**"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación tiene previsto asignar fondos destinados a los docentes adscriptos para posibilitar su participación o asistencia a eventos que les permita ampliar conocimientos para su formación académica;

QUE el solicitante adjunta abstract, informe del evento planificado para realizarse en la Provincia de San Juan a fines del mes en curso;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avala el pedido del docente, otorgando hasta \$ 400,00 para gastos de inscripción y pasajes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- OTORGAR al Prof. Gonzalo Sebastián ALVAREZ, DNI N° 32.793.365, Docente Adscripto de la Cátedra de "Historia de la Educación Argentina", hasta la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) en concepto de ayuda económica para participar del Simposio "**Domingo F. Sarmiento: Doscientos años de Legado**".

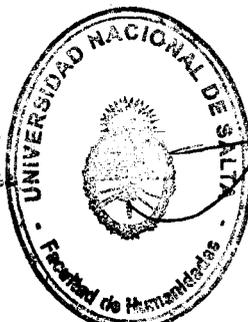
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Gerardo BIANCHETTI responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados, de acuerdo a las normativas vigentes en cuanto a los plazos y requisitos exigidos.-

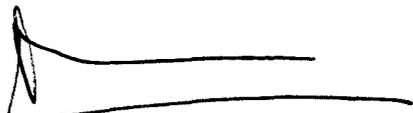
ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2011 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la "**Escuela de Ciencias de la Educación**".

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cfm/FAT


DECANA E. LEBESMAN
Secretaría Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp FLOR de MARIA del V RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades UNSa